

JUEVES 9 DE MAYO DEL 2013

MERIDIANO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACCIÓN

DE LA INSCRIPCIÓN PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONTROLERIAS S.A., DEL CANTÓN
QUIMINDI, DEL CANTÓN YACURI, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SEDE SOCIAL DEL SECTOR.

1.- ANTECEDENTES: La compañía CONTROLERIAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Honorable Tribunal del Cantón Cotacachi, el 1 de Junio del 2011, según consta en el expediente No. SC-0-09-C-11-000281 el 17 de Junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi, el 20 de Junio del 2011.

2.- CERRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía CONTROLERIAS S.A., del cantón Cotacachi, de la ciudad de Yacuri, Provincia de Los Ríos, y reforma del sistema, otorgada, el 14 de Agosto de 2013, ante el Honorable Tribunal del Cantón Cotacachi, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, según consta en el No. SC-0-09-C-11-000281 el 4 MAY 2013.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías, según consta en el No. SC-0-09-C-11-000281 el 4 MAY 2013 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONTROLERIAS S.A., del cantón Cotacachi, al cantón Yacuri, Provincia de Los Ríos, y reforma del sistema, otorgada, el 14 de Agosto de 2013, ante el Honorable Tribunal del Cantón Cotacachi, por sus dueños constitucionales, para efectos de inscripción de cambios de domicilio en el Art. 33 de la Ley de Compañías y cumplimiento de los demás requisitos legales.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONTROLERIAS S.A., del cantón Cotacachi al cantón Yacuri, Provincia de Los Ríos, de la que se otorga en escritura pública y se expone a la inspección y posible oposición en período que corre desde la fecha de inscripción de la escritura, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de una edición y además pagar el particular en cumplimiento de la Superintendencia de Compañías. El presente aviso tiene por objeto la oposición y publicación en el Registro Mercantil de Compañías, dentro del término de seis días hábiles, contados con el inicio de expedición y publicación de la escritura pública de la escritura otorgada y de no ser opuesto en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la escritura otorgada y de la inscripción, según se el cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del sistema se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO CUARTO. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Yacuri, Provincia de Los Ríos, bajo el nombre de Yacuri y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador y del Exterior".

Cotacachi, 04 MAY 2013

Superintendencia de Compañías
Subdirectora Jurídica
Y TRIBUTARIA



St. Alejandro León M.
C.A.T. 1978

9 MAY 2013

RECEBIDA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO
13 MAY 2013
Sr. Alejandro León M.
CAU. - GYE

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUERLAS S.A., DEL CANTÓN GUAYAS AL CANTÓN VÍCTOR PRONOVIA DE LOS RÍOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES:** La compañía CONSTRUERLAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trogiano del cantón Guayaquil, el 1 de Junio del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC-12-DIC-G-11-000281 el 19 de Junio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Junio de 2011.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio y reformas de estatutos de la compañía CONSTRUERLAS S.A., del cantón Guayaquil al cantón Víctor, Provincia de Los Ríos y reforma del estatuto, otorgada el 14 de Mayo de 2013, ante el Notario Trogiano del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-12-DIC-G-12-000041 el 4 MAY 2013.
- 3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-12-DIC-G-12-000041 de 4 MAY 2013 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUERLAS S.A., del cantón Guayaquil al cantón Víctor, Provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto y realizó la publicación del extracto de la referida escritura pública, que por sus días consecutivos, para efectos de oposición de acuerdo establecido en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Disposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUERLAS S.A., del cantón Guayaquil al cantón Víctor, Provincia de Los Ríos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante el Notario de la Ciudad del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, póngan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El presente acta únicamente que notifica la oposición notificada a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de diez días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia emitida por ella. En el caso de no existir oposición o de no ser realizada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Víctor, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del Exterior".

Guayaquil, 4 MAY 2013

